

	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	10
		FECHA DE APROBACIÓN	09/08/2016
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga, 02 ENE 2018

Doctor
LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud de Santander
Presente

Asunto: Requerimiento contrato de prestación de servicios profesionales

Respetado doctor Rivero:

De manera atenta y de acuerdo con el asunto, solicito se estudie la posibilidad de tramitar a través de su despacho un contrato de prestación de servicios con el siguiente perfil:

Profesional en las áreas contables, financieras, jurídicas, administrativas o a fines para realizar las siguientes actividades:

- Elaborar plan de trabajo y cronograma mensual de actividades. **PRODUCTO:** a. plan de trabajo por el tiempo del contrato .b. cronograma mensual de actividades.
- Vigilar el cumplimiento de las normas vigentes sobre el proceso de facturación, cartera, glosas, conciliaciones y pagos a las IPS públicas y privadas por la atención a la PPNA y en lo no cubierto por el POS para la población asegurada, acorde con las competencias establecidas para la Secretaria de Salud de Santander. **PRODUCTO:** Facturas verificadas y registradas a través de Registro (punteo).
- Depurar la cartera y emitir respuestas e informes. **PRODUCTO:** Cartera depurada, respuesta a peticiones.
- Registrar la causación de las facturas radicadas en la entidad. **PRODUCTO:** Facturas causadas.
- Elaboración de procesos, proyección, elaboración, seguimiento y respuesta a tutelas para la Secretaria. **PRODUCTO:** Documentos elaborados, viabilizados y resueltos.
- Entregar las auditorías a los responsables de pago tanto de urgencias como de contratos con la red pública y privada. **PRODUCTO:** Auditorias revisadas.
- Elaborar informes externos e internos de acuerdo a las directrices y la coordinación del área, **PRODUCTO:** Documento compilado.
- Las demás acciones que sean requeridas por el supervisor del contrato en el marco del cumplimiento del objeto contractual.

NOTA: Los costos de desplazamiento y estadía en los municipios asignados serán asumidos en su totalidad por el profesional.

Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad de esta dirección para continuar con actividades que apoyen el logro de las metas trazadas en el plan de desarrollo: "SANTANDER NOS UNE 2016-2019", y la misión de esta dependencia.

Cordialmente,


SALVADOR RINCÓN SANTOS
Director de Desarrollo de Servicios, Inspección, Vigilancia y Control